

V. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
2013-12-29	<p>Las siguientes cuentas tienen saldos con antigüedad mayor a dos meses que a la fecha de este informe, no han sido comprobados o cobrados: cuenta número 1-1-2-3-001-012-000 denominada Martha Elena Gómez Bustamante, con un importe de \$991.57 y una antigüedad del 1 de julio de 2013, cuenta número 1-1-2-3-001-030-000, denominada Erika Gutiérrez Ortiz, con un importe de \$19,668.90 y una antigüedad del 1 de julio de 2013, cuenta número 1-1-2-3-001-143-000 denominada Jesús Manuel Macías con un importe de \$10,639.80 y una antigüedad del 24 de julio de 2013, cuenta número 1-1-2-3-001-158-000, denominada Daniel Talavera Gómez con un importe de \$22,944.71 y una antigüedad del 31 de julio de 2013, cuenta número 1-1-2-3-001-201-000, denominada Lorenzo González Fierro con un importe de \$1,479.74 y una antigüedad del 31 de agosto de 2013, cuenta número 1-1-2-3-001-215-000, denominada Ángel Marcos González Esparza con un importe de \$2,611.43 y una antigüedad del 31 de agosto de 2013, cuenta número 1-1-2-3-001-245-000, denominada Alma Carolina Ríos Castillo con un importe de \$32,454.40 y una antigüedad del 31 de agosto de 2013, cuenta número 1-1-2-3-001-249-000, denominada Laura Luz López López con un</p>	<p>Las siguientes cuentas corresponden a personas que no laboran en la UTCH o tienen un caso especial, en ambos casos han sido turnados al Departamento Jurídico de ésta institución para su seguimiento, adjunto copia de oficio SAF-241-2015.</p> <p>1123-001-030-000 Erika Gutiérrez Ortiz, recibe cargo a su cuenta deudora por el extravío de un cheque en su custodia, saldo por un importe de \$19,122.56. Pendiente</p> <p>1123-001-143-000 Jesús Manuel Macías, ya no labora en la UTCH, dejó viáticos pendientes de comprobar por \$10,639.80. Pendiente</p> <p>1123-001-158-000 Daniel Talavera Gómez, recibe cargo en su cuenta deudora por realizar transferencia errónea que no se pudo recuperar por \$21,947.12. Pendiente</p> <p>1123-001-245-000 Alma Carolina Ríos, ya no labora en la UTCH, dejó pendientes viáticos por comprobar \$32,454.40. Pendiente</p> <p>1123-001-250-000 Laura Luz López, quien en su relación se encuentra con la cuenta 1123-001-249-000 por error, recibe cargo a su cuenta deudora por el extravío de un cheque en su</p>	Solventado Parcialmente

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	importe de \$19,668.90 y una antigüedad del 31 de julio de 2013.	<p>custodia por un importe de \$19,668.90. Pendiente</p> <p>Presenta auxiliar de Deudores Diversos al 30 de septiembre de 2016.</p> <p>Presenta oficio SAF-241-2015 de fecha 12 de noviembre de 2015 dirigido al DR. Abogado Carrillo Mayorga en su carácter de Abogado General, solicitando que se solicite acciones para su cobro.</p> <p>Se autorizó la depuración de algunos deudores en la 3ra reunión ordinaria de la junta de consejo el día 13 de septiembre de 2016.</p>	
2014-07-26	<p>CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</p> <p>Inobservancia del acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 08 de Agosto de 2013, en el cual se establece como plazo límite para la integración del ejercicio presupuestal con la operación contable y la generación real de estados financieros por parte de los entes públicos de las entidades federativas el día 30 de Junio de 2014; esto implica el no haber cumplido aún con las disposiciones relativas a la armonización contable contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto de Egresos,</p>	<p>En apego a instrucciones de la SEP, la institución colaboró económicamente para la creación de un sistema adecuado a nuestras necesidades, mismo que entrará en funcionamiento a partir de 2018 según nos informa la UACH, creadores del mismo.</p> <p>Se lleva más de un 90% de avance.</p>	Pendiente

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACIÓN ACTUAL
	Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Chihuahua, en su respectivo articulado.		
2014-12-38	<p>4200-000-000-000 PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS.</p> <p>Se observa que a la fecha del presente informe no se ha empatado por parte del Gobierno Estatal la cantidad de \$9,139,477.00, mismos que se encuentran pendientes de recibir.</p>	Pendiente	Pendiente
No. 2015-12-24	<p>4200-000-000-000 PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS.</p> <p>Desapego al convenio celebrado entre la Universidad, el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, ya que a la fecha del presente informe se observa que no se ha empatado por parte del Gobierno Estatal la cantidad de \$12,051,740.35, mismos que se encuentran pendientes de recibir.</p>	Pendiente	Pendiente
2016.05.07	De la información proporcionada por el Organismo no se encontraron los documentos que justificaran el pago por concepto de arrendamiento de equipo de transporte por un importe de \$80,098.00, en desapego al Artículo 74 de la Ley de Presupuesto de Egreso,	Pendiente	Pendiente

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua.</p> <p>Así mismo, de acuerdo al Programa de Reordenamiento de la Hacienda Pública Estatal, publicado mediante Acuerdo 007, en el Periódico Oficial del Estado, el día 29 de enero de 2014 establece en su artículo vigésimo cuarto que: "No se autorizará el arrendamiento de vehículos en las comisiones oficiales tanto fuera como dentro del Estado".</p>		
No. 2016-09-012	Se observa que se pagaron Compensaciones por un importe de \$1'515,524.16, las cuales no fueron autorizadas por el Consejo Directivo de la Universidad, ni se exhibió la suficiencia presupuestal para realizar el pago.	Pendiente	Pendiente
No. 2016-09-013	No se proporcionó autorización y la suficiencia presupuestal para realizar contrato de servicios profesionales por concepto de Servicio de Revisión y Conciliación de Activos Propiedad de la Universidad por un importe de \$220,400.00.	Pendiente	Pendiente
No. 2016-09-014	No se proporcionó autorización y la suficiencia presupuestal para realizar contrato por concepto de Servicio de Fumigación y Desratización General en las Instalaciones de la Universidad por un importe de \$149,640.00.	Pendiente	Pendiente

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACIÓN ACTUAL
2016-12-21	"Se conoció que el Consejo Directivo de la Universidad se reunió en tres ocasiones, por lo que se observa que debió haber sesionado en por lo menos 6 ocasiones, tal y como lo establece el Artículo 10 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, que menciona que: "El Consejo Directivo sesionará ordinariamente cada dos meses y de manera extraordinaria en cualquier tiempo que el asunto lo amerite".	Pendiente	Pendiente
2016-12-22	Desapego al convenio celebrado entre la Universidad, el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, ya que a la fecha del presente informe se observa que no se ha empatado por parte del Gobierno Estatal la cantidad de \$18'512,806.51, mismos que se encuentran pendientes de recibir.	Pendiente	Pendiente
2017-01-02	Se observa que la subcuenta 1123-0001-473-000 denominada Dr. Benjamín Palacios Perches tiene un saldo al 31 de Enero de 2017 por un importe de \$53,148.92, el cual no tiene movimiento, tiene una antigüedad de saldo mayor a 180 días, y no ha sido recuperado, comprobado o depurado al 31 de Enero de 2017.	Pendiente	Pendiente
2017-01-03	Se solicitaron los estados de cuenta de la tarjeta periférica desde el mes de Marzo de 2015 hasta el mes de Noviembre de 2016, mismos que fueron conciliados con el auxiliar de Deudores Diversos 1123-001-473-000 denominada Dr. Benjamín Palacios Perches, conociéndose que se realizaron Gastos no	Pendiente	Pendiente

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACIÓN ACTUAL
	Justificados por concepto de Consumos en Restaurantes por un importe de \$78,483.44.		
2017-01-04	No se proporcionó autorización de la Junta de Consejo de la Universidad para la utilización de la Tarjeta Periférica Débito Empresarial de la Institución Bancaria denominada BBVA Bancomer, S.A. de C.V., con cuenta número 2888526893, la cual se encontraba ligada a la cuenta de Bancos BBVA Bancomer No 156430309 propiedad de la Universidad, observándose que se realizaron cargos por del mes de marzo de 2015 al mes de Noviembre de 2016 por un importe de \$270,407.21.	Pendiente	Pendiente
05-02/2017	Se observa que en el rubro de Deudores Diversos la subcuenta 1123-003-059-000 denominada "UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (CONVENIOS ISSSTE)" tiene un saldo al 28 de Febrero de 2017 por un importe de \$1'357,124.79. Del análisis a dicho saldo se conoció que la subcuenta tiene un importe por \$549,306.54 con una antigüedad mayor a 180 días, el cual no ha recuperado, cobrado o comprobado.	El día 24 de agosto de 2017 se emite oficio no. 366/2017 dirigido a la Lic. Nora Elena Bueno Gardea en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Parra solicitando el pago del adeudo por un importe de \$1'376,632.64.	Pendiente
08-03/2017	Se observa que en la cuenta 5133-338-000-000 denominada " Servicios de Vigilancia " registró cargos en el mes de marzo de 2017 por un importe de \$409,791.52 correspondiente al servicio de Vigilancia de los meses de Enero y Febrero de 2017, de los cuales no se proporcionó copia fotostática del convenio modificadorio al contrato	Pendiente	Pendiente

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	ICHIFE/ADQ/046/SHAD/134/2016.		
09-03/2017	Se observa que en la cuenta 5135-358-000-000 denominada "Servicios de Limpieza" registró cargos en el mes de marzo de 2017 por un importe de \$96,350.30 correspondiente al servicio de Limpieza por el período del 15 al 28 de febrero de 2017, de los cuales no se proporcionó copia fotostática del convenio modificatorio al contrato ICHIFE/ADQ/046/SHAD/134/2016.	Pendiente	Pendiente
11-05/2017	Se observa que en la cuenta 5133-333-008-000 denominada "Serv. de Cons. Admva. Proc. Tec de la Inf/ Sistemas" registró reclasificación en el mes de mayo de 2017 por un importe de \$1'082,255.99 correspondiente a la adquisición de Licencia de Equipos de Cómputo, al proveedor Soluciones Informáticas SRTEI, SA de CV, con factura número 2504 con fecha de factura 17 de junio de 2016, por lo que corresponde a un gasto del ejercicio anterior.	Se solventará en la próxima junta de consejo.	Pendiente